

UNIVERSIDAD Y DISCAPACIDAD
M^a Jesús Calvo Til
Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud
Universidad de Zaragoza

Cuando abordo el reto de investigar sobre *Universidad y Discapacidad* lo hago conectando desde el continuo de la formación escolar obligatoria, tras el contacto con el proyecto de *mobiliario escolar adaptado* que se realizó desde el Equipo de Orientación Educativa Especial de Deficiencia Motórica de la DGA. Ahí compruebo que a este nivel, aunque la atención que se puede dar no es perfecta, si está bastante asumida tanto por el Ministerio como por las competencias autonómicas en general. Se cuenta con una serie de dispositivos y recursos destinados a ello que ya están establecidos y asumidos.(1)

Mi reflexión se centra en esta línea: si en este nivel inferior de formación que nos ocupa se detectan casos realmente evidentes de que hay estudiantes que tendrán una continuidad en ciclos formativos superiores así como en la formación universitaria ¿con qué información cuentan los futuros alumnos y sus familias para poder optar y elegir? ¿la general, la que está al alcance de toda la sociedad? ¿hay algo mas específico para ellos? ¿es suficiente, adecuada y pertinente?

Quizá lo único que piensa uno primero es que puede existir alguna exención de pagos de tasas, alguna beca... (3)

Compruebo por el contacto con el Equipo arriba mencionado que el primer paso de estas personas, alumnos, padres en busca de información, lo van a dar hacia los profesionales del centro al que asiste el estudiante en cuestión, y creo que raramente ellos tienen las respuestas para dar una orientación adecuada. Seguramente se basarán en la experiencia de casos que con anterioridad hayan pasado por el centro, o por la información que hayan podido obtener por su propia preocupación sobre el tema.

Si el futuro alumno universitario tiene clara su elección formativa, ¿en base a qué lo hace? ¿cuenta con información previa para decantarse por una titulación -como cualquier alumno-, y además conoce las condiciones físicas ambientales del centro donde se va a desarrollar esa adquisición de conocimientos? ¿sabe en qué consisten los laboratorios, prácticas, etc.?

Desde el punto de vista del alumno/ su familia ¿a quien puede dirigirse en la Universidad? Y los profesores ¿cuentan con vías establecidas en las que se informe de que va a asistir a su clase una persona con unas necesidades diferentes para alcanzar el aprendizaje?

Posicionándonos en el otro lado, pienso si el personal administrativo puede recoger las características y necesidades especiales de un alumno al realizar la matrícula ¿es el interesado quien se matricula personalmente, lo delega en otro, lo hace de forma electrónica...?

Vamos evidenciando que el tema va alcanzando a todos los niveles, tanto en la sociedad como en la Universidad, donde recoge el libro blanco como el tema de la discapacidad atañe a los alumnos, tanto sean discapacitados o no, los profesores y personal auxiliar y de servicios, y la institución (2) .

A pesar de la evidencia de que a día de hoy el acceso de alumnos con estas características aún es muy pequeño, (el porcentaje de personas con discapacidad es del 9% de la población -(3); Menos del 1% de los universitarios son estudiantes con discapacidad, y sólo el 3% de personas con discapacidad cuentan con una titulación universitaria (8)) es cierto que hay un grupo potencial de usuarios de las Universidades en claro aumento.

La dificultad del seguimiento de estos alumnos es grande, puesto que parece desaparecer a su ingreso en la Universidad.

Hasta la fecha creo que todos hemos intentado en nuestro entorno resolver puntualmente los casos que han llegado hasta nosotros, pero ya es hora de dejar de trabajar en la inmediatez y ponernos a planificar (vimos el caso relativamente reciente de las obras de urgencia necesarias para el acceso en silla de ruedas de un diputado al Congreso) (2).

No podemos esperar que sea el sistema el que resuelva y haga la tarea. Esto es tarea de todos. Lo contrario ¿no es lo más alejado del sentir solidario y ético a nivel humano, y especialmente en contradicción con la visión holística que se pretende inculcar a los terapeutas ocupacionales? La acción llevada a cabo en la Universidad de Baleares por alumnos discapacitados, que hicieron un llamamiento a sus compañeros, profesores y órganos de gobierno para que fueran más conscientes de sus necesidades (4) ha constatado un incremento de la participación de las propias personas con discapacidad (3) como parte actuante en la solución de los problemas que padecen.(6)

Acciones así hacen que salgamos de la frecuente situación de vernos una vez más cómo nos encontramos con la dualidad, la contraposición de lo que hablamos desde la teoría y lo que realmente hacemos desde la práctica, que hace que nos quedemos tranquilos pensando que el que necesite información ya irá a la web, que ahí está todo...(o casi) , olvidando que este es un recurso que aún no está al alcance de muchos, e invitan a trabajar en la esperanza en que retomando los valores de ayuda y solidaridad social, el cambio es posible; deberíamos todos contribuir a divulgar y dar a conocer más de cerca a la sociedad qué necesidades tiene este colectivo y con qué recursos cuenta, al menos en el entorno universitario, que es en el que nos movemos nosotros en este momento como aportación mínima.

Creo que habría que plantearse en la formación la inclusión de competencias transversales que fomenten el apoyo solidario, empezando por los que tenemos más cerca; parece que olvidamos la necesidad que pueden tener de sentirse apoyados en el esfuerzo que realizan para seguir dentro de las actividades normales, propias de su edad y del rol que se espera que desempeñen según sea de estudiante, amigo, hijo, pareja....voluntario (porqué no).....

El Rector de la Universidad de Zaragoza, insistió recientemente durante un acto este octubre pasado en la importancia de compaginar la formación académica con la formación en valores de la Universidad y recordó la reciente puesta en marcha de la Unidad de Discapacidad (5).

Así pues parece que el mensaje ha llegado y ya se cuenta con algún apoyo más desde los niveles de gobierno y administración. Estamos saliendo del enfoque tradicional que situaba las causas de las limitaciones funcionales en las deficiencias y asignaba la responsabilidad principal de su afrontamiento a los afectados y sus familias, para pasar a

un enfoque social que enfatiza la influencia en los enfoques específicos de las personas con discapacidad de las barreras u obstáculos que la sociedad les pone, de modo que corresponde a la misma subsanar estos problemas e inconvenientes (7). No olvidemos que peores que las barreras arquitectónicas o de comunicación son las barreras humanas.

Por otra parte, para valorar el punto en el que nos encontramos, echemos la vista atrás para conocer y poder entender el porqué de nuestra situación. Hemos de comprender como el léxico y la terminología que usamos es tan importante que influye en el mismo proceso de evolución al cual denomina.

Las palabras minusvalía, incapacidad y disminuido cuya definición realizó la Organización Mundial de la Salud en el año 80 se están cambiando por las de disfunción y discapacitado que define la Clasificación Internacional de la Funcionalidad, la discapacidad y la salud en el 2000, mejorando sensiblemente la percepción de las situaciones que denominan.

Donde antes leíamos deficiencia, bien podríamos decir hoy diferencia.

También términos como normalización e inclusión, junto con integración han de conocerse desde cual es su origen y su contexto inicial para no hacer un uso enrevesado de los mismos por malas traducciones que ahora son ya malas de corregir. Afortunadamente términos como impedido, cretino, idiota han ido desapareciendo del uso cotidiano y dejan de asociarse a la disfunción y/o discapacidad.

Veo que el tema ha venido preocupando a algunas personas ya hace tiempo, y dejan constancia de su trabajo plasmado en artículos, reuniones de diverso alcance que aúna a profesionales y expertos relacionados con el tema, el observatorio de la discapacidad de la Universidad de Salamanca, en 2003 la creación de la OIPD en la UCM y congresos que se celebran en 2005, la firma de acuerdos entre CERMI-Aragón y la Universidad de Zaragoza, intuyo que como consecuencia de la dedicación del año 2002 a la discapacidad (3). (10)

Ahora, aprovechando que el campo ha sido preparado, abonado con un trabajo anterior, nos podemos proyectar en un futuro prometedor, en el que todos tenemos grandes esperanzas con la Ley de Discapacidad.

Así que no me queda mas que animar a que la fuerza y la sabiduría que resida en el conjunto de la sociedad se manifieste en acciones que sumen a lo conseguido hasta ahora y contribuyan a la mejora progresiva de esta cuestión que como hemos ido viendo es responsabilidad de todos y cada uno de nosotros.

“Alguien hizo un círculo para dejarme fuera, yo hice uno mas grande para incluirnos a todos”. Nativo americano desconocido. (10)

Glosario/ palabras clave

UCM Universidad Complutense de Madrid

UZ Universidad de Zaragoza

CERMI Comité español de representantes de personas con discapacidad

OIPD Oficina para la Integración de Personas con Discapacidad , de la UCM.

SOUCAN Servicio de Orientación Universitaria (SOUCAN), de la Universidad de Cantabria

ADU Asesoramiento a Discapitados en la Universidad.

PAED Programa de Ayuda para Estudiantes Discapitados. Colabora con la UCM.

CRUE Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas.

UAM Universidad Autónoma de Madrid

FGUAM Fundación General de la UAM

INICO Instituto Universitario de Integración en la Comunidad

Bibliografía y documentación relacionada

(1) Libro de ponencias del **II Encuentro de orientación y atención a la diversidad** de la Asociación Aragonesa de Psicopedagogía.

(2) Libro blanco sobre “Universidad y Discapacidad”
<http://www.cermi.es/NR/rdonlyres/0A8723B-158E-416-AB06-CA1A378C29F7/1270/Libroblancouniversidad.pps+libro+blanco+discapacidad+universidad&hl=es&gl=es&ct=cink&cd=1>

(3) Algunas Reflexiones tras el Año Europeo de las Personas con Discapacidad. Carlos Egea García. <http://www.usuarios.discapnet.es/disweb2000/art/Tras2003.htm>

(4) Revista Minusval nº 158,pg 52. Julio-agosto 2006

(5) <http://inico.usal.es/adu/noticias.asp?id=25485&sc=1.1>

(6) Kronenberg, Simó Algado. Pollard. *Terapia Ocupacional sin Fronteras. Aprendiendo del espíritu de supervivientes*. Superar el apartheid ocupacional : exploración preliminar de la naturaleza política de la Terapia Ocupacional. Editorial panamericana.2006

(7) Las estrategias para el cambio proinclusión de las personas con discapacidad. Demetrio Casado Pérez y Carlos Egea.
<http://www.usuarios.discapnet.es/disweb2000/art/estrategias.htm>

(8) Actas y conclusiones del I Seminario **Universidad y Discapacidad: cuestiones actuales**. 15 de Junio de 2005
<http://www.cermi.es/NR/rdonlyres/0A8723B-158E-416-AB06-CA1A378C29F7/1246/CONCLUSIONESeminarioUniversidadDiscapacidad>

(9) <http://www.polibea.com>

(10) Manual para la integración de personas con discapacidad en las instituciones de Educación Superior. México

<http://www.unican.es/soucan>

<http://.imsersodiscapacidad.usal.es/>

<http://www.ucm.es/info/ucmp/index.php>

Revista Minusval nº 157,pg 57. Mayo-Junio 2006

<http://inico.usal.es/adu/normativa.asp>

[http:// www discapnet.es](http://www.discapnet.es)